

RECORRIENDO LA PROVINCIA. UN PROBLEMA HERÁLDICO DE PARADINAS DE SAN JUAN

JULIÁN ÁLVAREZ VILLAR*

RESUMEN: En recuerdo del profesor don Antonio Llorente Maldonado, se evocan sus investigaciones por el campo y los pueblos en busca de información y datos para sus trabajos lingüísticos, recordando el autor sus parecidas visitas a localidades de la provincia para completar datos históricos o artísticos para sus investigaciones. Centra el artículo en un problema heráldico de Paradinas de San Juan en la provincia que, una vez documentado, se aclara son escudos del comendador de la Orden de San Juan de Jerusalén, don Arias López Fandiño Mariño de Goyanes. Paradinas fue encomienda de esa orden de Caballeros de la que tomó el apelativo de San Juan. A ella vino desde Beade en Orense el citado caballero, cuyo escudo y su presencia en la provincia es objeto de la investigación.

ABSTRACT: In memory of Professor Antonio Llorente Maldonado, his research in the country and the villages in search of information and data for his linguistic studies is recalled and the author retraces his similar visits to places in the province to gather historical or artistic data for his research. The article focuses on a heraldic problem in Paradinas de San Juan in this province, and, after documentation, it can be seen that the shields are those of the Commendator of the Order of St. John of Jerusalem, Don Arias López Fandiño Mariño de Goyanes. Paradinas was in the charge of that order of knights from which it took the name of San Juan. The afore-mentioned knight, whose shield and presence in the province is the object of research, came there from Beade in Orense.

PALABRAS CLAVE: Heráldica / Órdenes Militares / Salamanca / Paradinas de San Juan.

* Sánchez Llevot, 1-9º-5. Salamanca.

La inolvidable figura de don Antonio con paso decidido, gabardina abierta en pleno invierno y la mano en el bolsillo marchando hacia la Plaza de Anaya o saliendo de su Facultad camino de casa, resulta casi inolvidable para quienes durante años le conocimos y fuimos testigos de sus trabajos y costumbres. Encontrarse con él y charlar de todo era inmediato; consultarle algo de su especialidad y resolverlo era lo mismo.

Aunque trabajando en campos distintos teníamos en común la visita a los pueblos, y lógicamente nuestras finalidades, aunque diferentes, requieren la colaboración de los vecinos. Trabajar en el arte de la provincia obliga al contacto con sus habitantes que siempre proporcionan referencias, que si no son del todo fiables, cuando menos resultan curiosas y no carentes de tradición que a veces se suele ver confirmada con el tiempo. Aunque la verdad es que suele ser más frecuente lo contrario.

Comentando estas salidas y sus anécdotas, don Antonio abría charla en verdadera cascada que era un placer oír, porque siempre resolvía algún problema de manera clara y abundante, teniendo alguna observación importante que hacer, ofreciendo la orientación para encontrar la clave de nuestra curiosidad. Conversador infatigable, hacía vivir jornadas, paisajes y vivencias del campo salmantino con verdadera pasión, debiendo confesar que muchas veces recorriendo nuestros pueblos he imaginado sus charlas con los vecinos sobre esta u otra palabra, esta u otra costumbre que le interesaba, logrando lo que buscaba con paciencia y constancia propia de investigador. Lo mismo hizo en otras provincias españolas, donde saben de su tesón e interés por conocer cosas y resolver dudas del habla de cada comarca.

Cuando me invitaron a colaborar en este libro en su recuerdo, pensé que debía ofrecer algo relacionado con él y en su homenaje. Aunque sé que no es necesario, que la costumbre es otra y que la aportación en su memoria es la que honra el recuerdo, que al fin y al cabo es lo que se pretende. Pese a todo pensé escribir algo que estuviera relacionado con él y con un aspecto de su trabajo y su mundo, aunque en muchos casos, y este es uno de ellos, no sea demasiado fácil.

Comienzo con un recuerdo de labor casi igual a la suya cuando voy por los pueblos a visitar ciertas iglesias o a conocer algún detalle artístico. Es entonces cuando recuerdo sus trabajos de investigación que le llevaron al campo y al contacto con sus habitantes depositarios del rico acervo de nuestra lengua por la que tanto se preocupó y a la que dedicó su vida universitaria. Me resulta fácil imaginarle porque he hecho indagaciones semejantes que, curiosamente por la materia de que se trataba, no eran ni son bien recibidas en más casos de los que posiblemente el lector imagine, si es que se imagina alguno.

Y es que trabajando en el posible catálogo de la heráldica salmantina, recorrí la provincia buscando y fotografiando escudos sobre los que en muchas ocasiones necesitaba alguna información, que casi siempre recibía en forma de leyenda o tradición históricamente inaceptable por infundada, aunque en muchos casos ayudaba a orientar la posible búsqueda bibliográfica o documental relacionadas con la localidad.

En más de una ocasión lo comenté con don Antonio riéndose de las anécdotas que a veces se producían, pero curiosamente me explicaba el fundamento de recelos y leyendas, porque conocía muy bien a sus paisanos. Una de las más curiosas me ocurrió cuando visitando cierta localidad de la provincia de Salamanca, suponiendo habría algún escudo más de los que había visto, pregunté a una vecina si sabía de otros en calles o casas, sorprendiéndome al preguntarme qué eran escudos... Se puede imaginar mi asombro puesto que al explicarle de qué se trataba y referirme al más cercano a nosotros, concretamente en la iglesia, no supo decirme cómo los llamaban. Podrá producir sonrisa, pero a partir de ese momento en mi carpeta de campo llevo varias ampliaciones de escudos para mostrarlos en caso de necesidad, aunque lo cierto es que solamente me ha vuelto a ocurrir en un pueblo de Zamora, en el que por cierto abundan los blasones en sus casas e iglesia.

En otros casos, y esto sí que es frecuente, mis preguntas despiertan recelo, probablemente porque creen que es para llevármelos, para comprarlos o para qué, admirándose después de explicarles el motivo de mi interés, que tal cosa pueda interesar y que haya quien se dedique a buscarlos, conocerlos y solamente estudiarlos. Resulta curioso que fuera de los raros casos de quienes los suponen meros adornos para embellecer las casas antiguas, la mayoría de las personas ya no tienen conciencia de su significado u origen y aunque exactamente no sepan cuál es, conocen su vinculación con antiguas familias y reconocen en ellos una especie de “marca de propiedad”. Este detalle me ha servido para comprobar cuál es el origen de la mayor parte de los recelos de mis interlocutores, porque aunque es claro que embellecen el edificio y recuerdan su historia, también creen que borrándolos impedirán que los descendientes puedan aducir esa “marca” familiar para reclamar la propiedad y hacerles perder lo legítimamente adquirido por sus antepasados o por ellos mismos. Porque es realmente cierta la creencia de que mientras exista el escudo habrá un nexo entre él y los descendientes del titular que podrían reclamar su “herencia”.

Es difícil convencer que tal cosa no es posible y que lo único legal son las escrituras notariales y el registro de propiedad de la finca, siendo su errónea idea la causa de muchos escudos picados, borrados o medio borrados, como los del casino de Salamanca, aunque en este caso la bordura de uno, parcialmente conservada, permitió localizar el apellido Rodríguez de Ledesma y otro caso está muy cerca en el edificio de la Telefónica donde también hay otro de Solís a medio picar. Distinto es el caso de la casa del comunero Pedro Maldonado en el recodo de San Benito, cuyos blasones fueron borrados totalmente por disposición real tras ser expropiados todos sus bienes, cuya antigua casa hoy forma parte de la iglesia de las franciscanas de la Madre de Dios. Ahí hubo sanción real, mejor dicho imperial, para borrarlos por su alzamiento contra la Corona después de ser ajusticiado; luego vendría el olvido y la autorización del mismo monarca para que en 1526 se trajeran sus restos desde la iglesia de Simancas donde fue enterrado tras su ejecución, a la capilla del Salvador o de los Maldonado o de Talavera en el claustro de la Catedral Vieja, pero “secretamente y no de otra manera”.

Mis recorridos por la provincia, además de relajantes y atractivos, siempre me reservan alguna sorpresa generalmente agradable, unas veces por lo nuevo, otras por lo imprevisto, pero siempre por el interés de lo que las produce.

Una de estas salidas fue la de ayer domingo de Pentecostés, cuando Tere y yo salimos en busca de la solución a un problema relacionado con un personaje famoso de la historia, la literatura y el arte de Salamanca. Por esta razón y por haber sido invitado por la Facultad de Filología he elegido este tema para estos comentarios

La tierra llana de La Armuña me llevó a Espino de la Orbada y al pie de la torre volví de nuevo a imaginar, en el silencio de una tarde de fuerte sol, las caminatas y charlas que en pos de la palabra, el giro o la costumbre campesina haría don Antonio, que en mi caso iban en busca de algún elemento arquitectónico o los datos que me ayudaran a atisbar soluciones para un problema difícil, cuando no imposible de resolver por otra vía. Los recorridos por la provincia evidencian la gran vitalidad histórica que tuvo esta tierra, cuyos pueblos, lugares o simples rincones aparecen continuamente citados una y otra vez en documentos, libros y reseñas genealógicas con mayor abundancia que los de otras tierras. A veces produce la sensación de que tenencias y poderes en otras partes no eran como en esta, y hoy casi no entendemos cómo Villafuerte, Riolobos, Villalba de los Llanos o Zarzoso hubieran podido tener tanto “gancho” hace más de quinientos años, pues “suenan” durante siglos en las historias y relatos salmantinos.

Con estos pensamientos y meditaciones y tras comprobar que no parecía posible resolver el problema que nos llevó a Espino de la Orbada, seguimos a Paradinas de San Juan.

Esta localidad está relacionada con el mismo y otro problema, especialmente clave para situar el origen de la familia del famoso obispo de Ciudad Rodrigo don Alfonso Gómez de Paradinas (1469-1485). Pese al topónimo siguen sin aparecer pruebas convincentes o documentales de que sea su solar de origen, y parece que habrá que esperar para tener claro este importante aspecto de su vida, sobre todo sabiendo que su familia tenía propiedades registradas entre los años 1483 a 1498¹ y celebraba los sufragios tras su muerte en Espino de la Orbada, donde sí hay antiguas referencias a otros Paradinas, pero no al obispo. Curiosa es la noticia de la compra de una casa el 9 de septiembre de 1484 cuyo importe había de ser para la iglesia “que se a de faser”, detalle importante para conocer, al menos, el proyecto de iglesia de Espino de la Orbada, cuyos detalles coinciden con esta cronología.

El problema sigue, pero con la esperanza de que en algún momento podrá saberse dónde nació este don Alfonso tan conocido de los historiadores de la lengua y literatura españolas por ser el copista del *Libro de Buen Amor*, cuya firma se conserva en el folio final, casi a modo de rojo colofón, en el ejemplar de nuestra Biblioteca Universitaria.

1. *Memoria de las heredades que posee en Espino de la Orbada el canónigo Alfonso Gómez de Paradinas*. Tres folios de 220 x 160 mm en letra cortesana. Cajón 6, legajo 3, número 70. Archivo de la Catedral de Salamanca.

También este obispo y su historia me hace recordar a don Antonio Llorente Maldonado, porque recordando detalles de su vida y lo publicado en torno a ella, recordé que en un acto celebrado en Ciudad Rodrigo el día 20 de mayo de 1983 en el Centro Cultural y Recreativo “El Provenir”, don Antonio, como presidente del Centro de Estudios Salmantinos, moderó la sesión en que el Centro recibió en su seno al también obispo de Ciudad Rodrigo don Demetrio Mansilla Reoyo, propuesto recientemente miembro de esta institución cultural salmantina.

El discurso de ingreso del prelado de la diócesis versó sobre *Don Alfonso de Paradinas, obispo de Ciudad Rodrigo (1469-1485)*, cuyos datos amplió en un documentado artículo publicado poco después². De este prelado y por otro motivo, me ocupé cuando mediante la heráldica logré identificar su antigua casa en Salamanca, las obras artísticas promovidas en Hinojosa de Duero y en otros lugares de su diócesis de Ciudad Rodrigo. Pero sobre todo las realizadas en Italia que en Roma guarda su sepulcro frente a las maravillas de Bernini y Borromini en la Piazza Navona. Hay que señalar que, publicado y documentado por investigadores italianos, este prelado civitatense y español fue el *promotor de la primera obra del renacimiento en Roma*, con la colaboración del arquitecto Paolo Romano en 1458, circunstancia digna de no olvidarse entre los historiadores del arte y los españoles cultos, pero poco conocida por la generalidad³.

De su casa en Salamanca se conserva parte del muro de la fachada, recientemente libre de una construcción adosada quedando así centrada su puerta y escudos al final de la Calle del Arcediano, que sirve hoy de entrada al solar de su casa, convertido en parque público que se ha dado en llamar Huerto de Calisto y Melibea. Los escudos son iguales a los del interior de la iglesia de Hinojosa. Los mismos escudos están junto a su nombre en la fachada de la iglesia de Santiago de los Españoles en la romana Piazza Navona, construida por él. Modificado el destino de este templo, su sepulcro ha sido trasladado a la iglesia de Santiago y Montserrat en la misma Roma, donde figuran también los mismos escudos de su apellido y naturalmente iguales a los citados. Localizada su casa, como he dicho todavía no se resolvió el lugar de origen del prelado, pues si bien como colegial del Viejo de San Bartolomé figura natural de *Paladinas de la Diócesis de Salamanca*⁴, en esa localidad no he podido comprobar el origen del apellido. Pero el recorrido salmantino que hoy comento en su posible solar de origen, me da pie para aludir a otro problema, que felizmente he resuelto.

Existen en la iglesia parroquial de Paradinas de San Juan escudos en un muro de la capilla mayor y en la torre, así como en una casa al pie mismo del templo.

2. “Alfonso de Paradinas, obispo de Ciudad Rodrigo (1469-1485)”, *Scripta Theológica*. Universidad de Navarra, vol. XVI, enero/agosto, 1984.

3. ROMANO, P. y MARTINI, P.: *Piazza Navona nella storia e nell' arte*. Roma, 1987, reimpresión de la edición de 1947.

4. RUIZ E VERGARA y ROXAS CONTRERAS, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca*. Madrid, 1766, primera parte, p. 92.

Constantemente se decía y escribía que los escudos corresponden a los Altamirano, y he de señalar que el primero que dejó de hacer esta errónea atribución al citar los escudos fue el profesor Casaseca que distingue los de Altamirano con sus roeles que describe correctamente y los otros de que me ocuparé ahora⁵.

La solución a estos vino otra vez muy lejos de la localidad, lo que posiblemente explique el olvido en que cayeron con el tiempo, al carecer de referencias y apellidos que no enraizaron en la localidad, por haber sido temporal la presencia de los titulares del blasón en Paradinas. La solución como casi siempre está en el norte de España de donde llegaron muchos repobladores, entre los que no puedo incluir los de apellido Paradinas.

Conoceremos primero los escudos en cuestión que están cuartelados en cruz, trayendo el primero tres fajas, el segundo tres fajas jaqueladas con ceñidor (representado con poca precisión en este escudo), el tercero ondas y el cuarto tres flores de lis, todo tenido por sirena, cuya cabeza sobresale del jefe del escudo y está acostada por dos cruces características de la orden de San Juan de Jerusalén, de la que Paradinas fue encomienda, mientras la cola se dobla a la diestra (izquierda del observador) (Fig. 1).

Gómez Moreno, en su *Catálogo Monumental de la Provincia de Salamanca*, nos dice que el pueblo fue cedido como encomienda a la Orden de San Juan en el siglo XII, firmándose aquí la paz entre Alfonso VIII y Fernando II en 1183 abundando en el dato un documento de acuerdo entre la Orden de San Juan y el Condejo de Fresno el Viejo de 1286 sobre fueros, en que aparece la firma de Garci Fernández de Paredinas (sic)⁶.

Pues bien, como algún otro caso, el de estos escudos tuvo su solución en un viaje por Galicia en agosto de 1994 cuando llegué a Beade en Orense, localidad también perteneciente a la Orden de San Juan que ejercía la jurisdicción civil y eclesiástica, que extendía también a otras partes del territorio español, entre las que se contaba Paradinas, que en su topónimo aún conserva el recuerdo de esta orden de caballeros.

Su iglesia es resultado de distintos estilos y épocas, destacando para nuestro comentario varios escudos en la capilla mayor de traza renacentista, en la que hay un sepulcro con figura orante de fray Ares López Fandiño de Goyanes, según consta en la correspondiente inscripción de la imposta superior en la que se lee “S(epulcr)º DEL NOBLE CABALLERO FREI LOPEZ FANDIÑO DE GOYANES” y poco más abajo en otra imposta “COMENDADOR DE RIBADAVIA Y BEADE 1534”. Siendo Goyanes una rama de los Mariño, es posible que aparezcan citados los miembros de esta familia como Fandiño o Fandiño Mariño de Goyanes. No es sólo este escudo el que vincula personas con la Orden de Malta, pues también figuran

5. CASASECA CASECA, A., *Catálogo del Partido Judicial de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, p. 196.

6. *Diccionario de Historia eclesiástica de España*. Madrid, 1973, vol. 3.



FIGURA 1. Escudo del comendador Fandiño Mariño de Goyanes, en la iglesia y una casa de la localidad salmantina de Paradinas de San Juan.



FIGURA 2. Escudo del mismo comendador Fandiño Mariño de Goyanes, en la capilla mayor, sepulcral de la familia, en la iglesia de Santa María en Beade (Orense).

las cruces de la Orden Militar como complemento heráldico de otros blasones labrados en sepulcros de esta iglesia⁷.

En el exterior de una capilla encontramos repetidos estos escudos que son prácticamente idénticos a los de Paradinas (Fig. 2), con la pequeña diferencia que impone en Beade el duro granito gallego y en Salamanca la muelle piedra arenisca. En su descripción hay que señalar su división cuartelada en cruz, con los cuatro cuarteles siguientes: 1º, tres fajas, no identificadas. 2º, trae en plata tres fajas con dos órdenes de jaqueles de oro y de gules, separadas cada una por una raya o ceñidor de sable, que corresponde al linaje de los Sotomayor; 3º, en plata tres fajas ondeadas de azur, por el apellido Mariño; 4º, en campo de azur tres flores de lis que es Arias o Ares. Tenido el blasón por la sirena de los Goyanes rama de los Mariño, que también usaban por escudo un blasón con las ondas y la sirena, cuya cabeza aparece acostada de dos cruces de San Juan de Malta, indicando la condición de caballero de esa orden, del titular del blasón. Respecto al apellido Sotomayor, hay escudos en Salamanca sobre la puerta tapiada del antiguo Colegio de Santo Tomás en el interior del convento de los Dominicos junto a otro de Zúñiga; también lo podemos ver en la Torre del Clavero, esta vez con otros escudos de Anaya y son muy bellos los blasones de este apellido en la colección de la torre del Palacio de Monterrey, especialmente el que ocupa la esquina de las Agustinas y Monterrey, entre los arcos de la logia o paseador que corona el edificio.

Comprobado que el escudo de Paradinas es del mismo comendador de la orden de San Juan, se documenta así lo que fue su casa, una fundación suya o lo que queda de ella, así como las obras efectuadas en la iglesia que quedaron “marcadas” documentalmente de este modo. No es escudo de obispo o de prócer del lugar, es de quien fue miembro destacado de la Orden de los caballeros de San Juan.

Intentando conocer algún dato de la persona de este caballero de la orden de San Juan, encontramos que el P. José Santiago Crespo Pozo⁸ nos dice que el comendador Arias Lope Fandiño Mariño de Goyanes de la Orden de San Juan era hijo de Marcos Fandiño, señor de la casa de Goyanes y de las Islas de Sálvora. La hija del comendador fue doña Catalina Fandiño Mariño de Sotomayor nacida en Arcos de Valdevez, Viana do Castelo (Portugal), donde los Sotomayor tuvieron importancia y posesiones desde el legendario Pedro Madruga de Sotomayor, llegando a ser condes de la tierra portuguesa de Camiña, por concesión de don Alfonso V de Portugal a don Pedro Álvarez de Sotomayor, al que el rey Enrique IV de Castilla hizo vizconde de Tuy. Casó esta señora con don Gonzalo de Valladares y Sarmiento, siendo ambos los fundadores en 1562 del mayorazgo de Fefiñanes en la localidad pontevedresa de Cambados, donde radica el magnífico pazo en torno al que se aglutina la localidad, como antaño ocurría con los castillos. Y es que en

7. Agradezco la información que amablemente me remitió don Elías G. Barreiro Besada en 1994, desde su Pazo de Pateira, en Beade.

8. *Blasones y linajes de Galicia*, vol. II. Segunda edición. Publicaciones del Monasterio de San Juan de Poyo (Pontevedra), 1983.

Galicia, el pazo en la edad moderna hizo función similar a las fortalezas, al establecerse en los valles y montañas con finalidad de organizar la producción rural desde estas casas hidalgas, que en muchos casos ni son palacios ni tienen aspecto señorial, pero sí escudos de gran tamaño y con abundantes cuarteles, especialmente los de época barroca, que son los más abundantes.

Con este caso se ha cumplido una vez más la conocida presencia en tiempos pasados de gentes de otras regiones norteñas, bien por la repoblación o por la presencia de instituciones, que radicadas en el norte de la España cristiana ejercieron sus funciones en las tierras a ellos confiadas, como en este caso una encomienda de la Orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén por un caballero procedente de otra encomienda, que en este caso fue la orensana de Beade. Y es precisamente Galicia la que predomina en nuestras tierras al sumarse en el siglo XVI este linaje a los ya establecidos aquí de los Maldonado, Mesía, Ulloa, Acevedo, Biedma, Fonseca, Gil de Taboada, Figueroa, Sotomayor y tantos más a los que se viene a sumar en Paradinas de San Juan el tan significativo y característico Mariño de Goyanes⁹.

Queda así resuelto otro problema heráldico de los muchos que tiene planteados la provincia de Salamanca, pero que con paciencia, con mucha paciencia y tesón se resolverán a medida que la información aumente y también lo haga el interés por la Heráldica, que así perderá la “mala prensa” que generalmente tiene.

9. La corriente repobladora ha sido repetidamente estudiada, por lo que es conocida la procedencia de apellidos gallegos en las dos Castillas. Su origen puede verse en cada caso en los apellidos que figuran entre otros en: J. ATIENZA, *Diccionario Heráldico*, Segunda edición. Madrid. Aguilar, 1952.